

Ignacio Ojeda Verduzco y su paso por la Gaceta oficial de Michoacán, 1885-1892

Víctor Manuel Pérez Talavera vic_aute@hotmail.com
Gobierno del Estado de Michoacán, México

Introducción

A finales del siglo XIX el estado de Michoacán destacó por contar con importantes periodistas que se posicionaron como referentes obligados de la opinión pública, tal fue el caso de Rafael Reyes Espíndola, Juan de la Torre, Amador Coromina, Mariano de Jesús Torres, Juan Z. Pérez e Ignacio Ojeda Verduzco por mencionar algunos. Estos personajes combinaron su pasión del periodismo con otras actividades como la poesía, literatura, cargos burocráticos e inclinaciones políticas. En lo que refiere a Ojeda Verduzco fue reconocido precisamente por contar con todas estas cualidades, lo que lo llevó a encabezar en algunas entidades de la República Mexicana los órganos oficiales de comunicación como fue en el caso de los estados de Morelos y Michoacán.

Su amplia experiencia como comunicador y su amor por la literatura le abrieron las puertas para que se relacionara con un grupo selecto de literatos entre los que se encontraban los poetas y escritores Guillermo Prieto y Manuel Gutiérrez Nájera, con quienes mantuviera una estrecha relación de amistad. Más allá de la literatura a Nacho Verduzco como le solían llamar sus amigos, fue un personaje que incursionó en el medio político, situación que lo llevaría a tomar en un par de ocasiones el escaño como diputado local en las legislaturas XXII y XXV del Congreso de Michoacán.

Al respecto, el siguiente trabajo tiene como objetivo analizar la figura de Ignacio Ojeda Verduzco como director de la *Gaceta Oficial de Michoacán* el cual marcó un parteaguas en la línea editorial de este medio de comunicación, ya que se caracterizó por difundir de manera amena y atractiva noticias no solamente de índole oficial, sino que además le imprimió un toque personal al incluir la participación de importantes intelectuales en temas relacionados con la difusión de la literatura, historia, poesía y educación.

El inicio de la Gaceta Oficial de Michoacán

En los primeros meses de 1885 en Michoacán se empezaban a caldear los ánimos políticos de quienes aspiraban a competir por la gubernatura

El Artista, núm. 16, 2019

Universidad de Guanajuato, México

Recepción: 06 Junio 2019

Aprobación: 04 Octubre 2019

Redalyc: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=87459435002>

del Estado, entre los candidatos más visibles que se posesionaban en la esfera política se encontraban el oriundo del Estado de México el general Vicente Villada y el latifundista michoacano Francisco Menocal, hombres que estaban vinculados a los principales círculos de poder en el país. Sin embargo, a la par el presidente Porfirio Díaz fiel a sus principios políticos diseñó una estrategia para posicionar ante la sociedad michoacana al desconocido militar oaxaqueño Mariano Jiménez.

No obstante, la inconformidad por la participación de Jiménez en el proceso electoral se hizo patente, sobre todo del grupo de los villadistas quienes cuestionaron a través de desplegados periodísticos la ilegalidad de Jiménez como posible candidato por no ser michoacano de origen, aunque poco tenían que señalar pues tampoco el mismo Vicente Villada era originario de Michoacán. Sin embargo, el entonces gobernador en funciones Pudenciano Dorantes y bajo las instrucciones de Porfirio Díaz, desplegó una estrategia política a través del Congreso del Estado, la cual consistió en realizar las gestiones necesarias para otorgarle el nombramiento a Mariano Jiménez como hijo adoptivo de Michoacán para que este pudiera cumplir con lo que señalaba la Constitución local. El argumento mediante el cual se respaldó dicha propuesta fue por los servicios que éste había prestado a la nación, fue así que el Congreso del Estado en sesión del día 27 de mayo de 1885 emitió el resolutivo “se declara ciudadano michoacano al Señor General Mariano Jiménez por los importantes servicios que ha prestado a la patria”. [1]



Figura 1
Periódico Oficial del Estado de Michoacán de Ocampo
Archivo General e Histórico del Poder Ejecutivo de Michoacán

Cabe mencionar que las elecciones de 1885 fueron de consigna sin que en ellas tomara participación de manera libre el pueblo, es decir, fue por dedazo como se dice coloquialmente en el medio político, así apareció electo Mariano Jiménez como gobernador del Estado de Michoacán. La administración inició oficialmente funciones en el mes de septiembre del referido año, al iniciar los trabajos Jiménez diseñó una política de continuidad de proyectos del anterior gobierno, además de ratificar a diversos funcionarios que fueron clave en su desempeño como fue el caso de Francisco Pérez Gil quien había ocupado la Secretaría de Gobierno con Pudenciano Dorantes.[2]

Asimismo, una de sus primeras acciones fue el de llamar de inmediato a la concordia a las principales figuras políticas que lideraban los diferentes bandos en la entidad, especialmente a los grupos que encabezaban Ángel Padilla y Pudenciano Dorantes. Jiménez en el afán de llevar a la cordialidad a los grupos en confrontación, conformó un equipo de trabajo con personas de ambas camarillas, además de respaldarse de hombres letrados entre los que se encontraba el periodista e intelectual moreliano Ignacio Ojeda Verduzco.

Ojeda Verduzco nació en la ciudad de Morelia el 5 de julio de 1861, al terminar su instrucción primaria ingresó al Colegio de San Nicolás, donde hizo sus estudios preparatorios y de jurisprudencia el cual culminó en 1886 para titularse el 12 de octubre de 1887.[3] Quienes conocieron a Ojeda Verduzco lo describieron como un caballero de mediana estatura, de buenos modales, gustaba de usar gafas con arillos de oro, de poblados y largos bigotes a la usanza de los gendarmes franceses de esa época.[4]

Desde muy joven incursionó en el periodismo al que dedicó gran parte su vida, a los 17 años fue el encargado de la redacción del periódico *El Figaro* de corte literario y editado quincenalmente en la ciudad de Morelia, tiempo después se integró a la redacción de *La Idea* y posteriormente a la administración de Mariano Jiménez entre los años de 1885 y 1892, periodo de gobierno donde fungió como director del *Periódico Oficial del Estado*, al que dio un formato especial y cambio por el nombre de *Gaceta Oficial de Michoacán*, haciendo de ésta una publicación amena e interesante.[5]

Hasta antes de la llegada de Ojeda Verduzco al órgano de comunicación de gobierno, al frente del *Periódico Oficial* se encontraba Juan Z. Pérez hombre de amplia experiencia quien había dirigido con anterioridad diversos periódicos de línea oficial como *El Constitucionalista*, *La Restauración*, *El Progresista* y *El Periódico Oficial*, en este último junto a Mariano de Jesús Torres se encargaron de la redacción entre los años de 1878 a 1885.[6] Cabe mencionar que el diseño de contenido y la estructura que manejó el órgano oficial durante dicho periodo era de un formato de medida de 34 cm de altura por 49 cm de ancho, se publicaba los miércoles y sábados de cada semana, en la primera plana se insertaba una sección oficial la cual generalmente abarcaba toda la información que tenía que ver con leyes, decretos y disposiciones que se aprobaban, además de que se incluía una sección dedicada al poder legislativo donde se daban a conocer los pormenores de los días en que sesionaban los

diputados, igualmente se incluía una sección llamada gacetilla, en la cual se insertaban temas relacionados con la difusión de la remodelación de escuelas, noticias de educación en municipios, o en su caso algunas notas de historia y estadística de la autoría de Mariano de Jesús Torres. También se incluyó un cintillo dedicado a la sección de avisos en el que se difundían los juicios y resoluciones que se dictaminaban en los diversos juzgados del estado, así como la inclusión de pequeños recuadros dedicados a la publicidad de medicina y algunos tónicos para aliviar molestias del cuerpo.[7] El Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo (*Periódico Oficial*) dejó de circular bajo este nombre en la primera quincena del mes de septiembre de 1885 y a partir del 20 del mismo mes, empezó a salir como Gaceta Oficial del Estado Libre y Soberano de Michoacán (*Gaceta Oficial*), en un pequeño recuadro en la portada principal se podía observar el nombre de Ignacio Ojeda Verduzco como director general.[8] En la edición de los primeros números se observa claramente el toque personal de su director, ya que cambió la dinámica tradicional con que se venía difundiendo la información del Ejecutivo, la cual tenía un formato “cuadrado” que abarcaba básicamente noticias oficiales.

A la llegada de Ojeda Verduzco la gaceta cambió desde el mismo diseño de las planas las cuales fueron más extensas pues llegaron a medir 45 cm de ancho por 66 cm de altura, el número de columnas se aumentó a cinco, asimismo las publicaciones empezaron a salir los días jueves y domingos de cada semana.[9]

Uno de los mayores cambios que se percibieron fue en el diseño de la primera plana en la cual se privilegió la difusión de información relacionada con la historia nacional, además de exaltar los aniversarios cívicos de personajes emblemáticos del país. Se priorizó la publicación de noticias de actividades del campo, de infraestructura y de apertura de caminos, así como acciones que al gobierno le interesaba difundir. En este sentido había textos que se insertaban para hacer un análisis científico de lo que representaban algunos cultivos para diversas regiones del estado, por ejemplo, a finales de 1885 se mantuvo en varios números consecutivos el interés de impulsar en la entidad el cultivo del cacao y la vainilla, durante semanas expertos en el tema escribieron sobre las ventajas comerciales que representaban estos productos para el campo michoacano. No obstante, en la práctica al parecer fue solo una intención que no llegó a concretarse pues sólo representó publicidad que el mismo gobierno le imprimió al tema. Asimismo, los informes oficiales de primera plana se siguieron publicando, sobre todo en aquellos casos cuando era indispensable hacer llegar algún posicionamiento de interés.[10]

La información de la gaceta se complementó con otras secciones como la de Apuntes la cual fue aprovechada para la participación de intelectuales en temas relacionados con la historia, poesía, botánica, educación etc. Generalmente quienes escribían en esta sección eran personajes de reconocido renombre como Nicolás León, Rafael Reyes Espíndola, Juan de la Torre, Amador Coromina entre otros. Las colaboraciones se centraron en temas que estaban en discusión y que eran de interés para

quienes gustaban de un análisis minucioso de la lectura, o en su caso también se utilizaba para la dedicatoria de textos literarios. En una de las primeras participaciones que hizo Ignacio Ojeda Verdezco en la Gaceta Oficial le dedicó un texto emotivo a Rafael Reyes Espíndola en primera plana,[11] personaje que recientemente había contraído nupcias con Sahara, hija del gobernador Mariano Jiménez, en el texto se puede apreciar la delicadeza con que el autor abordó la importancia de la mujer en el matrimonio, así como su contribución como pieza angular en la unión de la familia, además de destacarla como un referente en el desarrollo de los pueblos y como un factor trascendental en el perfeccionamiento del hombre.[12] La dedicatoria pública presupone desde luego un regalo valioso de prosperidad matrimonial a la joven pareja.

Otra de las secciones en que se complementó la gaceta fue la de Estadística en la cual se abordaron temas relacionados con el comercio, industria, agricultura y su impacto en algunas zonas del Estado. En este sentido, la redacción del órgano oficial gustaba de difundir las noticias donde el desarrollo de la productividad estaba funcionando, esto como una estrategia para demostrar el trabajo y los resultados que se estaba realizando al interior del Estado. De igual manera hubo un apartado que se denominó Miscelánea la cual estuvo dedicada a diversos temas culturales y a la reproducción de notas de prensa nacional e internacional. Otra sección la conformó la Gacetilla en la cual se insertaban las giras y los recorridos que el gobernador realizaba por los municipios del Estado, así como las felicitaciones que el Ejecutivo dedicaba a destacados personajes de la política y la cultura. La sección Oficial quedó integrada hasta la tercera página donde se insertaban noticias de la Secretaría de Fomento, Colonización, Industria y Comercio, sobre todo de aquellos avisos que tenían que ver con contratos de arrendamientos de vías, explotación de minas o cualquier otro rubro relacionado con la adquisición de bienes e inmuebles. También hubo un apartado dedicado al Monte de Piedad en donde se informó de manera pública el número de operaciones que se realizaban por semana, empeños realizados, descuentos, hipotecas, remates y deudores. Asimismo, hubo un pequeño espacio que fue destinado para la sección Judicial donde se daba a conocer las resoluciones judiciales en los diversos municipios del Estado. Se mantuvo la sección de Avisos en el que se incluyeron edictos y resoluciones legales, además de la difusión de reglamentos. Finalmente, otra sección que mantuvo la Gaceta Oficial y se amplió fue la de Avisos Publicitarios sobre todo de aquellos relacionados con la medicina, fragancias, ungüentos y seguros para incendios de casas habitación.

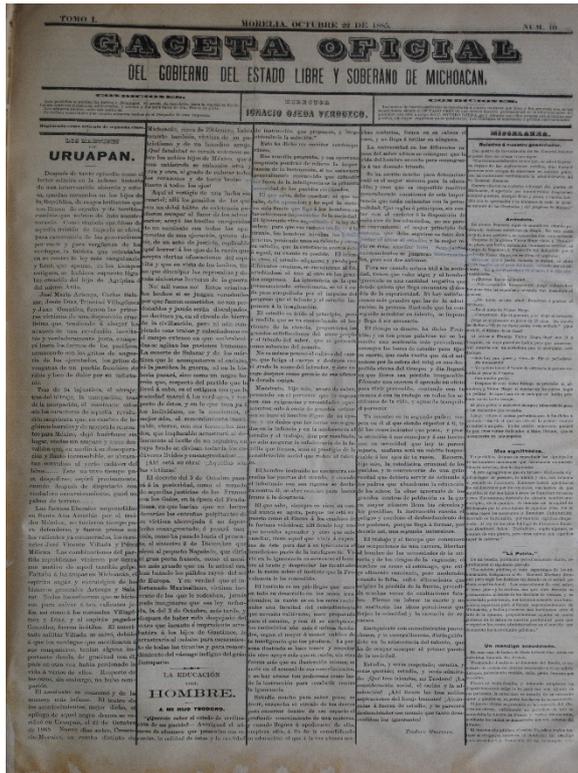


Imagen 2
Gaceta Oficial
Archivo General e Histórico del Poder Ejecutivo de Michoacán

Las plumas de la Gaceta Oficial

En la edición de los primeros números de la gaceta se empezaron a publicar los trabajos de Nicolás León quien inició sus colaboraciones con temas relacionados con la filología, así como con la divulgación del uso correcto de diversas palabras que provenían del tarasco las cuales eran utilizadas frecuentemente en la gastronomía michoacana. En algunos de sus textos encontramos diversas palabras que para ese entonces llamaban la atención como *corunda*, *churipo*, *charape*, *uchepo* las cuales iban acompañadas de sus definiciones, así como de otros términos que eran menos utilizados como: *parangua* se le atribuía a tres o más piedras que sostenían el fogón y las vasijas para la preparación de alimentos; *purucha* son las partes pequeñas de cosas de comida; *chure* o *xure*, todo fruto mal seco o maduro; *xurico* o *churico* nombre con el que se conoce a todos los empíricos o curanderos, que sin el correspondiente título, ejercen el arte de curar.[13] Nicolás León se dedicó en varios números de la *Gaceta Oficial* a difundir los términos del tarasco sobre todo aquellos que estaban relacionados con la flora y fauna del Estado. Era evidente que el objetivo del autor era resaltar los orígenes locales de las poblaciones, sobre todo entre aquel selecto número de lectores que tenía la posibilidad de adquirir el periódico.

Las participaciones de los columnistas que se incluyeron en la gaceta fueron variadas, por ejemplo, en los primeros números del mes de enero de 1887 se publicó la crónica del debut de una joven soprano madrileña

de nombre Adelina Patti, la remembranza del espectáculo la realizó una persona de nombre Juvenal que ha decir de la gaceta era el más famoso y popular cronista de la República Mexicana, en el texto se puede apreciar una descripción precisa de todo el evento, desde la llegada de los invitados, su vestimenta, los palcos que ocuparon, el desenvolvimiento de la artista, hasta el mínimo detalle de las piezas que la orquesta entonó para acompañar a Adelina Patti.

Desde los palcos de la galería hasta las aristocráticas plateas, todo estaba ocupado por distinguidas familias, en esa noche se olvidaron las preocupaciones de la aristocracia que mira de reojo los palcos segundos y terceros, elegantes demás ocupaban las más elevadas localidades, de ahí que de arriba abajo, teatro ofrecía la misma espléndida decoración. La vestía un gran traje de soirée en el que desde luego se advertía todo el refinamiento del arte moderno, sobrio en adornos, lujoso, lujosísimo en la pureza del corte, acaso por lo mismo ha robado a los ruiseñores sus mejores notas. La diva pisa la escena con desembarazo, como una reina las gradas de su trono, saluda con elegancia, observa la batuta del maestro y canta ¡...[14]

La crónica que realizó Juvenal refiere que la presentación se llevó a cabo en el teatro nacional de la ciudad de México con un lleno total, al parecer Adelina Patti fue una artista que para ese tiempo gozaba de gran fama en varios países de Europa y Estados Unidos, el debut de su presentación en México atrajo la atención de diversos medios internacionales quienes resaltaron el espectáculo que brindó la artista por primera vez en la capital mexicana.

La gaceta también llegaba a reproducir noticias de interés nacional de otros periódicos, se retomó un artículo relacionado con los beneficios del uso moderado del pulque, de la autoría del químico mexicano Leopoldo Río de la Loza, en el texto se describe minuciosamente la composición y la calidad de la bebida, así como las diversas especies de magueyes que proliferaban en algunas zonas del país y los más aptos para su aprovechamiento. A grandes rasgos se concluía en que la bebida contenía grandes beneficios para la salud el cual podía actuar como tónico, analéptico y diurético, se reconocía que el pulque era sumamente benéfico, lo nocivo era el mal uso que se hacía de la bebida para la embriaguez.[15]

Asimismo, durante los años de 1885 y 1888 en diferentes números de la *Gaceta Oficial* destacó la participación del dramaturgo y poeta Manuel Orozco y Gómez, personaje oriundo de la ciudad de Morelia quien desde temprana edad había destacado por la calidad de sus trabajos y por ser el precursor del movimiento modernista del género lírico en la entidad. Sus estudios de gramática y filosofía fortalecieron sus cualidades logrando en diversas ocasiones ser ovacionado en el teatro Ocampo de la capital michoacana donde presentó trabajos de su autoría como “De Abismo en Abismo” y “Antonia”. Al respecto, Jesús Romero Flores refiere que uno de sus más grandes trabajos del poeta está plasmado en el libro “Crepúsculo” en el cual se pueden encontrar “*Ricas gemas construidos por lagrimas ensalzadas por un hilo de sentimiento delicado y tierno*”[16] Entre los diversos textos poéticos que publicó Orozco y Gómez para la *Gaceta Oficial* destacó “El Poeta Alondra”, donde se observa la calidad de su trabajo y su inspiración por la poesía.[17]

Fueron varios los científicos sociales que escribieron en las páginas de la *Gaceta Oficial* y diferentes los temas que se abordaron, sin embargo, como lo refiere Adriana Pineda este medio sirvió también como un instrumento para legitimar y refrendar al gobierno de Mariano Jiménez, cuya misión era ser portavoz de los principios del régimen. Algunos escritores se convirtieron en asalariados burocráticos a los que anualmente se les asignaba un pago económico.[18]

La Gaceta Oficial y su incidencia en la prohibición de las corridas de toros

Durante la administración de Mariano Jiménez la *Gaceta Oficial* fue utilizada para contrarrestar aquellas críticas y diversiones que consideraban eran denigrantes para la sociedad michoacana. En este sentido, durante los años de 1886 y 1887 se inició una campaña en contra de las corridas de toros que se verificaban en la capital michoacana a las que definían como “*escandalosas y bárbaras*”. Sin embargo, a inicios de 1888 las publicaciones en contra de la fiesta taurina arreciaron pues las principales plumas de la gaceta se enfocaron en denigrar este tipo de espectáculos a las que se referían...

Los partidarios de las funciones taurinas, llaman en su auxilio el valor, el arte y la poesía, y con estos tres factores forman una trinchera de defensa que creen inexpugnable, no se nos oculta que el valor, necesario al hombre, se forma en parte en ciertas costumbres pero seguramente no son los toros los que forman al hombre, el amor patrio, el amor religioso, el amor científico y la educación, son indudablemente los agentes del valor bien entendido. Eduquemos a nuestros hijos educándoles a nuestros hijos inspirándoles amor al suelo que nos vio nacer, llenemos su corazón de santos principios y saturemos su inteligencia de saber y serán valientes y dignos sin ser toreros. El arte y la poesía se inspiran en el sentimiento y se perfeccionan con la imaginación, el pintar lleva al lienzo lo existente en la naturaleza dando vida a sus concepciones y con su imaginación colorido, cantando el poeta lo que el pintor pinta.[19]

Además del órgano oficial de Michoacán había otro gremio periodístico denominada *Prensa Asociada de México* la cual desde la capital del país, manejaba una estrategia de comunicación a nivel nacional en contra de las corridas de toros, el objetivo se concentró en agrupar un bloque periodístico en repudio a este tipo de espectáculos, el cual debía de estar sustentado bajo cinco principios que debían seguir todos aquellos que pretenderían integrarse al colectivo:

- 1.-Todos los miembros de la asociación se comprometerán solemnemente a combatir las corridas de toros con artículos bien razonados que publicaran en los periódicos que estén a su disposición, así como abstenerse en lo absoluto de escribir crónicas, las cuales contribuyan indirectamente a la propagación de la fiebre taurina.
2. hágase una extensiva a todos los periódicos de la capital y de los estados para que obren en el sentido que indica la anterior proposición.
3. Nómbrase una comisión para el seno de esa sociedad, para que redacte una exposición del congreso general con el fin de que se derogue la ley que establece la corrida de toros.
4. Los periódicos asociados no publicarán avisos de toros.
5. Una vez aprobadas las anteriores resoluciones, se publicaran por el tiempo que

sea necesario en los periódicos asociados, expresando la urgencia de prohibir en lo absoluto las corridas de toros en toda la extensión de la república.[20]

La estrategia que el gobierno se había planteado para contrarrestar a los seguidores de este espectáculo, se centró en la idea de combatirla a través de las letras y la cultura, para el gobierno estaba claro que esta diversión representaba un factor de inestabilidad para las familias...

Es tan repugnante e inmoral la lidia de un toro, como la pelea de gallos, en que además hay el detalle odioso de ser esta última un juego de azar tan peligroso para el bienestar y tranquilidad de las familias, como el amor a los albuces y a todo juego encanallado, por el vicio desenfrenado y por las más degradantes y estúpidas pasiones.[21]

La presión que se hizo a través de las páginas de la *Gaceta Oficial* para posicionar en el debate público la continuidad de este tipo de diversiones y la oposición radical del Ejecutivo estatal, fueron factores claves que determinaron la prohibición de las corridas de toros y las peleas de gallos en el estado de Michoacán. Dicha medida se llevó a cabo durante el interinato de Epifanio Reyes como gobernador el 15 de abril de 1888, periodo en el cual se presentó a la legislatura local la iniciativa de prohibición. El decreto fue publicado el 26 de abril de ese mismo año en la *Gaceta Oficial* en el que se consideró sancionar de manera general a todas aquellas personas que directa o indirectamente hicieran caso omiso a lo dispuesto en la misma. Esta disposición fue vigente para todo el Estado, además se especificó de manera contundente que aquel individuo que proporcionara locales para las corridas de toros o que tomara injerencia en ellas, incurriría en una multa de \$ 50 a \$ 200 pesos, además de un arresto de ocho días a un mes. En el caso de las peleas de gallos la pena no fue monetaria, si no de arresto por un término de quince días a un mes.[22]

Cabe mencionar que al mismo tiempo de que se decretaba la prohibición de las corridas de toros, el código penal reforzó dicha legislación al considerar como vagos perniciosos a los individuos aficionados a las peleas de gallos quienes enfrentaron severas penas por no dedicarse a un “trabajo digno” según el juicio de la autoridad. En este sentido, fueron considerados vagos las personas que no tenían oficio, sueldo, ocupación o algún medio lícito de vivir, así como aquellas que aun cuando tuvieran algún patrimonio, pero que no tuvieran otra ocupación que la de asistir a casas de juegos, de prostitución, cafés y tabernas. Las penas por desobediencia fueron rigurosas pues quienes habían sido amonestados previamente por la autoridad para que se dedicaran alguna ocupación honesta y lucrativa no lo hubiesen hecho dentro de los diez primeros días, eran juzgados con la pena de dos a cuatro años de reclusión.[23]

Después de darse a conocer el decreto que prohibía la fiesta brava y las peleas de gallos en Michoacán, la noticia se expandió por toda la República Mexicana, algunos políticos y funcionarios de diferentes estados del país, se congratularon con la noticia y daban a conocer públicamente su compromiso de hacer todo lo necesario para que en su respectiva entidad se prohibieran ese tipo de diversiones. En este sentido, Ignacio Ojeda Verduzco implementó una estrategia de comunicación a través de las

páginas de la *Gaceta Oficial*, la cual se enfocó en reproducir los desplegados de diversos periódicos del país quienes se solidarizaban públicamente con la postura que había fijado el gobierno de Michoacán, además de dar a conocer que en sus respectivas entidades también se habían iniciado los procedimientos legislativos para prohibir las corridas de toros. Por ejemplo, en algunos desplegados que incluyó la gaceta se podía leer lo siguiente: *El Reproductor de Orizaba* “por informes que nos han dado de personas fidedignas, sabemos que ha sido decretado por el H. Legislatura la supresión de las corridas de toros en el estado de Veracruz”. En el estado de Guerrero el *Periódico Oficial de Chilpancingo* refería “También en Guerrero se suprimirá esa bárbara diversión, algunos diputados ya presentaron la iniciativa al H. Congreso y sabemos que ya dictaminó en favor la comisión nombrada para ese efecto”. [24]

Mientras transcurría el tiempo varios estados del país se iban sumando en contra de la violencia de los animales. En Jalisco el periódico *El Litigante de Guadalajara* informaba “se encuentra en proceso de proponer la abolición de los toros para el estado de Jalisco”. En lo que refiere al estado de Hidalgo el periódico el *Obrero de Pachuca* mencionaba “sabemos de muy buena fuente, que las autoridades municipales de esta capital (Pachuca) presentarán por escrito a la legislatura en turno una iniciativa para la prohibición de las corridas de toros en el estado”. [25]

Cabe mencionar que durante el tiempo que tuvo vigencia la prohibición de las corridas de toros no limitó la capacidad lúdica de los morelianos, quienes encontraron alternativas de diversión tanto en el jaripeo como en las corridas de borregos. En este último espectáculo el empresario Francisco Núñez, acudió al Ayuntamiento de Morelia a solicitar permiso para presentar un “número competente de borregos amaestrados” mismo que serían jugados a capa, pica y banderillas por un diestro cuadro infantil. En opinión del cabildo, dicho espectáculo no violaba la ley de 1888, ya que no ofrecía peligro alguno para los lidiadores, ni tampoco ofrecía actos sangrientos. [26]

Sin embargo, el gobierno en el afán de dejar atrás las corridas de toros y las peleas de gallos, propusieron que en la referida ley se incluyera un apartado para la promoción de actividades culturales, además de otorgarle facultades amplias al Ejecutivo para que a través de su conducto, destinara anualmente hasta la cantidad de cuatro mil pesos al fomento de los espectáculos teatrales en el estado, así como a la mejora de los edificios destinados a ese objeto, además de conceder premios a los autores que en certámenes literarios o musicales, reglamentados por el gobierno destacaran”.²⁷ No obstante, el fomento a la cultura por parte del gobierno de Mariano Jiménez tuvo una clara resistencia, esto se puede apreciar a partir del poco interés del público a la asistencia de los teatros, pues mientras el teatro lucía muchas veces vacío, en contraste la plaza que albergaba otros espectáculos populares como el jaripeo que relucían a su máxima capacidad. [28]

Ojeda Verduzco desde las páginas de la *Gaceta Oficial* jugó un papel importante en la supresión de las corridas de toros, además de que utilizó este medio para intentar persuadir a través de la literatura al público

lector para que tuviera un mayor acercamiento a las funciones de teatro. Sin embargo, el teatro en Morelia fue decayendo a pesar del impulso a la publicidad que le imprimió el gobierno y de las excelentes obras que se presentaban en la ciudad, la apuesta que el Ejecutivo vislumbró al restringir las corridas de toros se sustentó en que los aficionados tendrían un mayor interés por asistir a las obras de teatro, situación por demás errada. Lo que es una realidad es que las políticas sociales durante el gobierno de Mariano Jiménez se concentraron en vulgarizar las prácticas taurinas, pues según la ideología de los moralistas sólo con la prohibición de estas diversiones se podría llevar a cabo un progreso cultural. Era claro que el objetivo principal radicaba en ejercer un control sobre la cultura de los ciudadanos, como un mecanismo informal para moderar las costumbres de los sectores populares.

Ya para la década de los noventa del siglo XIX la *Gaceta Oficial* se enfocó en difundir temas relacionados con la educación de los jóvenes y la higiene de las familias. Al respecto, en 1891 se publicó un artículo extenso que abarcó gran parte de la primera plana titulado “Educación moral para las escuelas” el texto refería sobre el devenir del hombre desde su infancia y su correcta educación desde pequeño, pues se hacía hincapié de formar a los niños con el sello del amor y la inteligencia para que su desarrollo fuera próspero en el futuro.[29] De igual manera se empezaron a divulgar diversas columnas sobre las obligaciones de los padres de enseñar a sus hijos un oficio en la juventud, pues se argumentaba que el fortalecimiento a temprana edad en actividades de cultura y deporte fortalecía la educación de la juventud, pues era un precepto que se consideraba bondadoso que los padres no debían de escapar al cumplimiento de esta obligación. Otro tema que constantemente se abordó en la *Gaceta Oficial* en los últimos años de circulación fue el relacionado con la higiene familiar, principalmente el que tenía que ver con la niñez, así como el tema de la educación de la mujer y su desempeño ante la sociedad. En una de las columnas de la gaceta denominada *Sección de Moral*, se hacía referencia a que la mujer debía de estar la mayor parte del tiempo en su casa para formar a sus hijos y crear una prospera estabilidad de la familia, ya fuese aprendiendo a cocinar, coser o realizando algunas otras labores de la casa, además de propiciar el aprendizaje de algún oficio como bordar flores, tocar algún instrumento musical, cantar, pintar, ya fuese por utilidad o por placer. Dicho argumento se centraba en el sentido de que solamente a través de la ocupación y formación de la mujer, la familia podía erradicar la pobreza y la disfunción de sus miembros.[30]

Para 1892 y tras el anuncio de la muerte de Mariano Jiménez en febrero de ese año, Ignacio Ojeda Verduzco escribió quizás uno de sus textos más emotivos en torno al fallecimiento del gobernador, donde se puede apreciar un mensaje que refería: “Abracé aquellos restos queridos y lloré sobre el cadáver del que fue más que mi amigo, mi padre. Murió nuestro buen amigo como Moisés después de haber contemplado desde las alturas a su tierra de promisión a su querida Oaxaca”. [31]

Después de la muerte de Mariano Jiménez la continuidad de Ojeda Verduzco a cargo de la *Gaceta Oficial* fue un dilema, si bien es cierto que siguió al frente de la dirección por algunos meses, ya no pudo de manera libre determinar los temas y las notas a publicar pues a partir de la sucesión de gobierno, Melchor Ocampo Manzo entra como coordinador de la redacción, para meses después en noviembre de 1892 asumir la dirección del Periódico Oficial de Michoacán.

Ignacio Ojeda Verduzco después de su salida de la gaceta se refugió en La Libertad periódico donde siguió publicando sus trabajos, los últimos años de su vida compartió su residencia entre la capital michoacana y la ciudad de México, lugar este último donde se dedicó de lleno a la literatura y se vinculó con diversos intelectuales de la época como Manuel Gutiérrez Nájera, José María Bustillos, José Peón del Valle y Luis G. Urbina, con quienes organizaba veladas literarias. Asimismo, fue redactor de la revista Azul de corte literario que se publicaba en la capital del país, falleció relativamente joven a los 41 años de edad en la ciudad de México en 1902.

Consideraciones finales

El moreliano Ignacio Ojeda Verduzco dejó un legado importante al periodismo en Michoacán, su inquietud por renovar y plasmarle una nueva dinámica al órgano oficial lo llevó a transformarlo en una especie de revista literaria de recortes, asimismo, los columnistas que colaboraron los fueron no solamente en cantidad, sino en calidad, pues participaron personajes que se dedicaron en abordar diferentes temáticas para darle variedad al formato periodístico. Desde luego esta visión de difundir noticias no solamente de índole oficial, sino también de trascendencia cultural se ve respaldada por la figura del entonces gobernador de Michoacán Mariano Jiménez, hombre que se caracterizó por su afición a la lectura sobre todo de aquellos temas relacionados con la historia nacional y la literatura. En este sentido, Ojeda Verduzco le imprimió un toque especial al periódico, sin embargo, una de las principales críticas de que fue objeto se centró en su exagerado tamaño y la saturación de contenidos, así como en la desorganización para distribuir el tiraje.

La Gaceta Oficial bajo la dirección de Ojeda Verduzco se caracterizó por realizar posicionamientos polémicos en torno a temas que estaban en boga y que eran de interés para la administración de Mariano Jiménez difundir. Ejemplo claro fue la prohibición de las corridas de toros y las peleas de gallos donde tuvo una evidente intromisión del Ejecutivo estatal, desde luego la Gaceta Oficial sirvió como instrumento para posicionar entre el colectivo social la idea de que la fiesta brava representaba un espectáculo violento y degradante, factores que según el gobierno influían directamente en la disfunción de las familias. No obstante, y ante los exagerados señalamientos que se vertieron sobre este tipo de espectáculos, encontró por respuesta el rechazo de una parte de la población que se resistía a la imposición de otras actividades de recreación, desde luego este hecho representó una tarea titánica de llevar a cabo debido al arraigo y a la afición que tenía la sociedad michoacana para estas

diversiones. En consecuencia las alternativas culturales que presentó el Ejecutivo para el impulsar las obras de teatro y divulgar la literatura, resultaron un rotundo fracaso, tan es así que al concluir repentinamente el gobierno Mariano Jiménez debido a su muerte en 1892, al siguiente año el entonces gobernador electo Aristeo Mercado de inmediato derogó la ley que prohibía la corridas de toros y las peleas de gallos en el Estado de Michoacán.

Referencias

- B. Ceballos, Ciro, Panorama mexicano 1890-1910 (memorias), México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2006.
- Cortes Zavala, María Teresa, "Morelia en Siglo XIX; Sociedad Arte Y Cultura", en; Morelia y su Historia. Foro Sobre EL Centro Histórico de Morelia, Morelia, Morevallado, 2000.
- Flores Benjamín, La Ciudad y la Fiesta tres Siglos y Medio de Tauromaquia en México, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1986.
- Martín Francisco, "Corridas de toros el arte del engaño", en La Revista Natural, España, 2003.
- Martínez Villa, Juana, Fiestas cívicas y diversiones públicas en Morelia, 1891-1910, Tesis para obtener el título de Licenciado en Historia, Morelia, Escuela de Historia de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2002.
- Martínez, José Luís, Hernán Cortes, México, Fondo de Cultura Económica, Universidad Nacional Autónoma de México, 1990.
- Mijangos Díaz Eduardo, "Contribución a la historia del periodismo en Michoacán. 1829-1892", en Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad, El Colegio de Michoacán, vol. XXVI, número 60, otoño de 1994, Zamora, pp. 271-275.
- Ochoa Serrano, Álvaro, Repertorio michoacano 1889-1926, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1995.
- Pérez Talavera, Víctor Manuel. (2008). Tesis para obtener el grado de licenciatura. Un michoacano adoptivo: Mariano Jiménez gobernador. Morelia: Facultad de Historia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
- Pineda Soto Adriana, Catalogo hemerográfico michoacano 1829-1950, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 2004.
- Pineda Soto Adriana, Mariano de Jesús Torres un polígrafo moreliano, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1999.
- Pineda Soto, Adriana, Registro de la prensa política michoacana Siglo XIX. Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Universidad de Guadalajara, 2005.
- Romero Flores, Jesús, Diccionario michoacano de historia y geografía. México, segunda edición, 1972.
- Stanley Robert, "El historiador y el periodismo mexicano", en Historia Mexicana, El Colegio de México, México, volumen 14, número 3, enero de 1965, pp. 365-366.

Tavera Alfaro Javier, *Morelia la vida cotidiana durante el porfiriato, Alegrías y sin Sabores*, Morelia, Morevallado, 2002.

Torres, Mariano de Jesús, *Diccionario histórico, biográfico, geográfico, estadístico, zoológico, botánico y mineralógico de Michoacán*, Morelia, Tipografía particular del autor, tomo II, 1915.

Hemerografía

AGHPEM, Periódico Oficial de Michoacán, Morelia, sábado 3 de enero de 1885, año XL, número I.

AGHPEM, Gaceta Oficial de Michoacán, Morelia, octubre 22 de 1885, tomo I, número 10.

AGHPEM, Gaceta Oficial de Michoacán, Morelia, noviembre 5 de 1885, tomo I, número 44.

AGHPEM, Gaceta Oficial de Michoacán, Morelia, noviembre 15 de 1885, tomo I, número 17.

AGHPEM, Gaceta Oficial de Michoacán, Morelia, noviembre 22 de 1885, tomo I, número 19.

AGHPEM, Gaceta Oficial de Michoacán, Morelia, enero 6 de 1887, tomo II, número, 134.

AGHPEM, Gaceta Oficial de Michoacán, Morelia, enero 16 de 1887, tomo II, número, 137.

AGHPEM, Gaceta Oficial de Michoacán, Morelia, marzo 20 de 1887, año II, número, 155.

AGHPEM, Gaceta Oficial de Michoacán, Morelia, febrero 23 de 1888, año III, número 249.

AGHPEM, Gaceta Oficial de Michoacán, Morelia, abril 15 de 1888, año III, número 264.

AGHPEM, Gaceta Oficial de Michoacán, Morelia, 26 de abril de 1888, año III, número 267.

AGHPEM, Gaceta Oficial de Michoacán, Morelia, 13 de mayo de 1888, año III, número 272.

Archivo Histórico Municipal de Morelia, fondo secretaría del ayuntamiento, libro nuevo 312, expediente 41, 1891.

AGHPEM, Amador Coromina, *Recopilación de leyes, Decretos, Reglamentos y circulares que se han expedido en el Estado de Michoacán*, tomo XXXII, de 26 de septiembre de 1887 a 26 de agosto de 1889

Notas

[1] Archivo General e Histórico del Poder Ejecutivo de Michoacán (en adelante AGHPEM), *Recopilación de Leyes y Reglamentos Amador Coromina*, tomo XXVII, número 62, del 16 de septiembre de 1883 al 12 de septiembre de 1885, p.81.

[2] AGHPEM, Gaceta Oficial del Estado de Michoacán, Morelia 28 mayo, Tomo I, 1885. p.1.

[3] AGHPEM, Libro de Títulos y Despachos 1876-1887, volumen III, p. 190.

- [4]B. Ceballos, *Ciro, Panorama mexicano 1890-1910 (memorias)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2006, p. 95.
- [5]Romero Flores, Jesús, *Diccionario michoacano de historia y geografía*, México, segunda edición, 1976, p. 396.
- [6]Mijangos Díaz Eduardo, “Contribución a la historia del periodismo en Michoacán. 1829-1892”, en *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, El Colegio de Michoacán, vol. XXVI, número 60, otoño de 1994, pp. 271-275.
- [7]Archivo General e Histórico del Poder Ejecutivo de Michoacán, (en adelante AGHPEM) *Periódico Oficial de Michoacán*, Morelia, sábado 3 de enero de 1885, año XL, número I, pp. 1-4.
- [8]AGHPEM, *Gaceta Oficial de Michoacán*, Morelia, octubre 22 de 1885, tomo I, número 10, p. 1.
- [9]Pineda Soto, Adriana, *Catálogo hemerográfico michoacano.1829-1950*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 1999, p. 29.
- [10]AGHPEM, *Gaceta Oficial de Michoacán*, Morelia, octubre 22 de 1885, tomo I, número 10, pp. 1-4.
- [11]Rafael Reyes Spíndola fue considerado a finales del siglo XIX como el padre del periodismo moderno en México, además de dirigir diversos periódicos oficiales, fundó *El Universal*, periódico progubernamental con una amplia difusión en la noticia y el comercio. A pesar de ser conservador en su orientación ideológica, este periódico fue radical en su formato. Otro de los periódicos que fundó fue *El Imparcial*, el cual marcó el principio del periodismo informativo, industrial en México, Véase, Ross, Stanley Robert, “El historiador y el periodismo mexicano”, en *Historia Mexicana*, El Colegio de México, volumen 14, número 3, enero de 1965, pp. 365-366.
- [12]AGHPEM, *Gaceta Oficial de Michoacán*, Morelia, noviembre 22 de 1885, tomo I, número 19, p. 1.
- [13]AGHPEM, *Gaceta Oficial de Michoacán*, Morelia, noviembre 15 de 1885, tomo I, número 17, p. 1.
- [14]AGHPEM, *Gaceta Oficial de Michoacán*, Morelia, enero 6 de 1887, tomo II, número 134, p. 1.
- [15]AGHPEM, *Gaceta Oficial de Michoacán*, Morelia, enero 16 de 1887, tomo II, número 137, p. 1.
- [16]Romero Flores, Jesús, *Diccionario michoacano*, pp. 400-401.
- [17]AGHPEM, *Gaceta Oficial de Michoacán*, Morelia, marzo 20 de 1887, Año II, número 155, p. 2.
- [18]Pineda Soto, Adriana, *Registro de la prensa política michoacana siglo XIX*. Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Universidad de Guadalajara. 2005, p. 165.
- [19]AGHPEM, *Gaceta Oficial del Estado de Michoacán*, Morelia 9 de febrero de 1888, año III, número 245, p.1
- [20]AGHPEM, *Gaceta Oficial de Michoacán*, Morelia, febrero 23 de 1888, número 249, año III, p. 2.
- [21]AGHPEM, *Gaceta Oficial de Michoacán*, Morelia, 15 de abril de 1888, año III, número 264, p.1.

- [22]AGHPEM, Gaceta Oficial de Michoacán, Morelia, 26 de abril de 1888, número 267, año III, p. 1.
- [23]AGHPEM, Gaceta Oficial de Michoacán, Morelia, 26 de abril de 1888, número 267, año III, p. 1 y 2.
- [24]AGHPEM, Gaceta Oficial de Michoacán, Morelia, 26 de abril de 1888, número 267, año III, p. 1.
- [25]AGHPEM, Gaceta Oficial de Michoacán, Morelia, 13 de mayo de 1888, año III, número 272, p.1.
- [26]Archivo Histórico Municipal de Morelia, fondo secretaría del ayuntamiento, libro nmero 312, expediente 41, 1891.
- [27]AGHPEM, Amador Coromina, Recopilación de leyes, Decretos, Reglamentos y circulares que se han expedido en el Estado de Michoacán, tomo XXXII, de 26 de septiembre de 1887 a 26 de agosto de 1889, pp. 27-29.
- [28]Tavera Alfaro Javier, Morelia la vida cotidiana durante el porfiriato, Alegrías y sin Sabores, Morelia, Morevallado, 2002, pp. 50-76.
- [29]AGHPEM, Gaceta Oficial de Michoacán, Morelia 18 de enero de 1891, año VI, número 525.
- [30]AGHPEM, Gaceta Oficial de Michoacán, Morelia 17 de enero de 1892, año VII, número 627.
- [31]AGHPEM, Gaceta Oficial de Michoacán, Morelia 10 de marzo de 1892, año VII, número 642.